



Formulan imputación contra ex directora del DIF Estatal por enriquecimiento ilícito

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

La Fiscalía General del Estado (FGE) formuló imputación contra Mayra Julieta U. A. por el delito de enriquecimiento ilícito, cometido durante su desempeño como directora del DIF Estatal de Chihuahua en la pasada administración estatal 2010-2016.

En el marco de la Operación Justicia para Chihuahua, los agentes del Ministerio Público (MP) obtuvieron evidencias que establecieron la manera en que la ex funcionaria incrementó injustificadamente su patrimonio.

Su detención fue hecha por elementos de la Fiscalía de Durango, en colaboración con personal de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Chihuahua, quienes la trasladaron y pusieron a disposición del juez de Control que giró la orden de aprehensión.

A Mayra Julieta U. A. se le atribuye haber incrementado su patrimonio injustificadamente, junto al de su esposo Carlos Gerardo H. A, por la cantidad de 58 millones de pesos que se reflejaron principalmente en depósitos a sus cuentas bancarias, y en adquisiciones de fincas y vehículos.

Cabe destacar que durante las investigaciones un juez de Control le embargó fincas en zonas residenciales, además de joyas y automóviles de lujo, con un valor aproximado a los 25 millones de pesos.

La hoy detenida había recibido citatorios previos para diversas diligencias ministeriales y judiciales correspondientes a fechas pasadas, a las que no compareció.

Una vez que los agentes del MP chihuahuense expusieron los argumentos incriminatorios, el juez de Control a cargo fijó para el próximo viernes 11 de octubre, la fecha para la audiencia en que resolverá la situación jurídica de la imputada, quien hasta el momento permanecerá bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

<http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article12679> [2]

Imagen Destacada:



[3]

TAX. Portal Principal

- [Fiscalía General del Estado](#) [4]

Bullet:

Investigaciones de la Operación Justicia para Chihuahua le atribuyen el haber incrementado injustificadamente su patrimonio a 58 millones de pesos; juez le embarga fincas en zonas residenciales, joyas y autos de lujo

Ex funcionaria permanecerá en prisión preventiva hasta su audiencia fijada para este viernes 11 de octubre

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 10/8/2019

Source URL:

<http://vivebus.chihuahua.gob.mx/contenidos/formulan-imputacion-contra-ex-directora-del-dif-estatal-por-enriquecimiento-ilicito>

Links

[1] <http://vivebus.chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article12679>

[3] <http://vivebus.chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/kp7.jpg>

[4] <http://vivebus.chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/fiscalia-general-del-estado>